



AVISO DE SOLICITUD DE
CONSTANCIA DE REPRESENTATIVIDAD

CFCRL-CONSTANCIA-20201210-915

SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN, TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS, COMERCIO, AGENCIAS DE SEGURIDAD, CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, HOTELES, CANTINAS, RESTAURANTES, RANCHOS, CENTROS EDUCATIVOS, HOSPITALES, FARMACIAS, LABORATORIOS Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

COMBO MERCADO DE CONGELADOS S. DE R.L. DE C.V.

Ciudad de México a, 21 de diciembre de 2020.

En cumplimiento al acuerdo de solicitud de constancia de representatividad y con fundamento en el artículo 390 bis, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo, se hace del conocimiento a todos los trabajadores y/o sindicatos pertenecientes a la fuente de trabajo de **COMBO MERCADO DE CONGELADOS S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas labores se realizan para la citada solicitud en: **Av. Doctor Jorge Jimenez Cantú, Lote 1 y 2 Local 1A, Colonia Rancho Viejo, Fraccionamiento Plaza Esmeralda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52901**, con actividad principal de importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos carnicos y cualquier otro tipo de productos alimenticios o de productos de consumo, así como la operacion de establecimientos para la venta de productos carnicos y cualquier otro producto alimenticio y productos de consumo, de la existencia de una solicitud de emisión de Constancia de Representatividad por parte del **Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria de la Confección, Tintorerías, lavanderías, Comercio AGENCIAS DE SEGURIDAD, Centros Deportivos y Recreativos, Hoteles, Cantinas, Restaurantes, Ranchos,**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL

Coordinación General de Contratos Colectivos
Dirección de Constancias de Representatividad

Centros Educativos, Hospitales, Farmacias, Laboratorios y de la Construcción en General Similares y Conexos del Estado de México, con el folio CFCRL-CONSTANCIA-20201210-915 para representar a los trabajadores de dicho comercio.

